

21.104-8922.

Queroa Aires, Diciembre 16 de 1925.

Dictorizase a Estadística para dar cumplimiento a la resolución de 12 del corriente en la forma propuesta por la misma, es decir, colocando un cuadro con copias de las ternas que elevan los C. C. E. E. en la galería de acceso a esta oficina, y carteles en los demás corredores y entradas del edificio, en los que se transcribirá la disposición pertinente e indicará el lugar en que se encuentra el cuadro con las ternas.

Notese en Secretaría y Estadística,  
 y previo cumplimiento del trámite pae p. 3 archívese.  
 M. J. Gondra. Pablo Q. Boidoba.

11.528-6795.

Queroa Aires, Diciembre 16 de 1925.

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Hacienda y Contr. Re-gales, el H. Consejo en sesión de la fecha,  
 Resuelve:

1.º Pasar el expediente a la oficina de Estadística para que informe sobre la asistencia sus tareas de la Sta. Tereza Montoto Urioste, a fin de resolver en definitivo.

2.º Disponer que en lo sucesivo la Inspección Médica Escolar, al extender los certificados de salud, a que se refiere el Art.º 57, inciso 1.º del Reglamento de la misma oficina, a los maestros nombrados, exprese si los interesados se encuentran en condiciones físicas que lo haga aptos para el ejercicio del magisterio, en conformidad con el art.º 24 de